



DECRETO ALCALDICIO N° 2396 /

AUTORIZA CIERRE TEMPORAL DE CALLES QUE SE INDICA.

REQUINOA,

27 OCT 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1617 de fecha 25.10.2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que a la Oficina de Fomento Productivo, fue derivada una dirigente del sector norte de Los Lirios, quien en conjunto a los vecinos planificaron la realización de una Feria de Libre, donde se contará con la presencia de diferentes stands (comercio, frutas y verduras). Lo anterior con el objetivo acercar la feria y el comercio al sector donde habitan una importante cantidad de adultos mayores, además de generar un espacio de comercialización favorable para la comunidad. Dicha actividad se llevara a cabo los días viernes 12 de noviembre y el viernes 26 de noviembre del 2021, en horario de 13:00 pm y hasta las 21:00 pm.

DECRETO :

AUTORIZASE el cierre temporal de la **Avenida Manuel Rodríguez, sector norte en Villa Edén intersección**, calle Edén y Jerusalén, con el fin de realizar la actividad **"Feria Libre"**. El cierre temporal de calles regirá para los días viernes 12 y viernes 26 de noviembre de 2021 desde las 13:00 hasta las 21:00 horas.

Déjese establecido que, la seguridad vial está a cargo de los organizadores del evento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/FCS/CBM/mrb

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (1)
Subcomisaría de Carabineros (1)
Dirección de Des. Comunitario (2)